Hernansaez — Piqueras

Pem Salas

Agustin Hernandez del Agüero

Nota } Acredito por la presente visada por el Sr. Alcalde que las sesiones ordinarias convocadas para este dia no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente núm.º de Sres. Concejales. Murcia cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta, de que certifico.

V.º B.º

Abellan

A. Hernandez

Sesion ord.ª de 8 de Noviembre de 1880.

Señores
Alcalde.
Meseguer
Alcazar
Yllan Gonzalez
Almela.
G.ª Alix.
Yllan Sanchez.
Meseguer D. Julio
Marin.
Perez Salas.
Almazan
Hernansaez.
Sanz.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consist.s hoy ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria se reunieron los Sres. del Excmo. Ayunt.º Const.l que siguen: D. Pascual Abellan Sanchez, Alcalde presidente, D. Fulgencio Meseguer D. Dionisio Alcazar, D. José Yllan Gonzalez, y D. Patricio Almela que respectivamente los son primero tercero sexto y setimo Teniente de Alcalde y los Regidores D. Diego Garcia Alix, D. Fran.co Yllan Sanchez, D. Julio Meseguer, D. Aniceto Marin Samaniego, D. José Perez Salas, D. Rafael Almazan, D. Juan Miguel Hernansaez y D. Roman Sanz.

Ayuntamiento de Murcia